
 6 NOV: Día Nacional del Derecho a la Vida | Ley 1056 de 2006

Desde Relatoria Tribunal Superior - Caldas - Manizales <reltsupma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 06/11/2025 7:30

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

En memoria de los Caldenses que dieron su vida por la justicia

Su legado vive en nuestro trabajo diario



Fanny González
Franco

*Magistrada
Corte Suprema de Justicia*



Jorge Alberto
Echeverry Correa

*Magistrado Auxiliar
Corte Suprema de Justicia*

Hoy, conmemoramos 40 años del Holocausto del Palacio de Justicia, que nos arrebató la vida de más de 100 ciudadanos, entre ellos, 11 magistrados, además de decenas de consejeros, servidores judiciales, empleados y visitantes.

Caldas sufrió la pérdida de la mujer pionera y su leal compañero de trabajo. Fanny González Franco, quien fue la primera Jueza Laboral de Manizales, la primera Magistrada de los Tribunales de Pereira y Manizales, y la primera mujer en la historia de Colombia en ser Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

Junto a ella, cayó en el cumplimiento de su deber su magistrado auxiliar, el doctor Jorge Alberto Echeverry Correa.





Rama Judicial
Tribunal Superior de Manizales
República de Colombia

Alejandra María Zúñiga Sánchez
Relatora



reltsupma@cendoj.ramajudicial.gov.co



6068879625. Extensión: 10185

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.